

“DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO  
2026 DE UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO”

Administración Pública Municipal 2024-2027  
Diagnóstico del Programa Presupuestal para el Ejercicio 2026 de Unidad Técnica de Evaluación del  
Desempeño (UTED)  
Tula de Allende Hidalgo a 31 de enero del 2026

Plaza del Nacionalismo s/n, Col. Centro  
C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

**¡Vive la Transformación!**

## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES</b>	4
1.1 Justificación de su necesidad en el municipio	4
1.2 Nombre del programa	5
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b>	5
2.1 Identificación y estado actual del problema	5
2.2 Causas y efectos	6
<i>Causas del problema</i>	6
<i>Efectos del Problema</i>	6
2.3 Evolución del Problema	6,8
2.5 Árbol del Problema	9
<b>3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	10
3.1 Árbol de objetivos	10
3.2 Objetivo general y específicos	11
<i>Objetivo general</i>	11
<i>Objetivos específicos</i>	11
3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo	11
<b>4. COBERTURA Y POBLACIÓN</b>	12
4.1 Identificación y caracterización de la Población atendida en el ejercicio	12
4.2 Identificación y caracterización de la Población potencial	12
4.3 Identificación y caracterización de la Población objetivo	12
<i>Población atendida</i>	13
<i>Población Potencial</i>	13
<i>Población Objetivo</i>	13
<b>5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN</b>	13
5.1 Tipo de intervención	13
5.2 Actividades y etapas de implementación	14
<i>En una primera etapa</i>	14
<i>En la segunda etapa</i>	14
<i>Etapas de seguimiento</i>	14
<i>Etapas de retroalimentación y mejora continua</i>	14
5.3 Actores involucrados	15
5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios	15
<b>6. PRESUPUESTO E IMPACTO FINANCIERO</b>	15
6.1 Estimación de costos de operación e inversión	15

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1 Justificación de su necesidad en el municipio

La creación de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño en el municipio de Tula de Allende responde a la necesidad de institucionalizar los procesos de evaluación, monitoreo y seguimiento de los programas presupuestarios bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En ejercicios fiscales anteriores, las actividades relacionadas con la evaluación del desempeño se realizaban de manera aislada y no sistematizada, principalmente por el Órgano Interno de Control, lo que generaba limitaciones en la cobertura, periodicidad y profundidad del análisis de resultados. Esta situación provocó que los procesos de evaluación carecieran de una estructura metodológica homogénea, así como de mecanismos formales de seguimiento a indicadores y metas institucionales.

Lo anterior impacta directamente en la capacidad del municipio para medir el cumplimiento de objetivos, detectar desviaciones en la ejecución del gasto y generar información estratégica para la toma de decisiones, afectando la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, la ausencia de una unidad especializada ha derivado en debilidades en la integración del Programa Anual de Evaluación, el monitoreo sistemático de indicadores, la generación de reportes de desempeño y la alineación de los programas presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo.

En este sentido, y considerando las atribuciones establecidas para la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, tales como la generación de metodologías de evaluación, el monitoreo de indicadores, la elaboración del Programa Anual de Evaluación y la supervisión del cumplimiento de metas institucionales, resulta indispensable su creación y fortalecimiento como instancia responsable de consolidar un sistema integral de evaluación en el municipio.

De no implementarse este programa, persistirían las deficiencias en el seguimiento del desempeño institucional, incrementando el riesgo de observaciones por parte de los órganos fiscalizadores, así como la ineficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos.

## 1.2 "Nombre del programa

***“Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño para el Seguimiento y los Resultados de la Gestión Pública.”***

## 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1 Identificación y estado actual del problema.

***“La administración pública presenta deficiencia en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en sus unidades administrativas, lo que limita la capacidad institucional para medir de manera objetiva el cumplimiento de metas, resultados e impactos de los programas presupuestarios.”***

Esta problemática tiene su origen en la inexistencia previa de una unidad técnica especializada que coordinara de manera integral los procesos de evaluación, ya que en ejercicios fiscales anteriores dichas funciones se realizaron de forma aislada por el Órgano Interno de Control, sin contar con metodologías homologadas, lineamientos definidos ni mecanismos sistemáticos de seguimiento.

Actualmente, el estado del problema se refleja en diversas áreas de deficiencia, tales como la ausencia de un monitoreo periódico de indicadores de desempeño de manera metodológica, inconsistencias en la definición y medición de métricas, la realización de evaluaciones del desempeño y una débil integración de los datos para la generación de reportes estratégicos. Asimismo, se observa una clara desarticulación entre las etapas del ciclo presupuestario, particularmente entre los procesos de seguimiento y evaluación, lo que dificulta la retroalimentación y la mejora continua de la gestión pública.

La problemática impacta de manera directa a todas las unidades administrativas que conforman la administración pública del municipio, las cuales no cuentan con herramientas técnicas, normativas ni acompañamiento institucional suficiente para implementar de manera adecuada el enfoque de Presupuesto por Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, el contexto normativo vigente en materia de evaluación del desempeño exige la implementación de mecanismos formales de seguimiento y evaluación y mejora continua, por lo que la persistencia de esta problemática incrementa el riesgo de observaciones por parte de los órganos fiscalizadores, lo que debilita la transparencia y debilita la rendición de cuentas en el ejercicio del gobierno.

En este sentido, el estado actual del problema evidencia la necesidad de consolidar la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño como instancia responsable de establecer metodologías, coordinar procesos de evaluación, monitorear indicadores y generar información estratégica que fortalezca la toma de decisiones y la calidad del gasto público.

## 2.2 Causas y efectos

**“La administración pública presenta deficiencia en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en sus unidades administrativas”,**

Factores	Causas	Efectos
<i>Evaluaciones del desempeño, Programa Anual de Evaluación y mecanismos de mejora implementados de manera insuficiente</i>	1.1 Deficiente elaboración del Programa Anual de Evaluación y Términos de Referencia. 1.2 Limitada generación de reportes de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones. 1.3 Insuficiente seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	Deficiente toma de decisiones basada en resultados
<i>Sistema de monitoreo de indicadores y reportes de desempeño implementado de manera insuficiente</i>	2.1 Deficiente monitoreo trimestral de indicadores de desempeño 2.2 Limitada integración de reportes de desempeño y seguimiento de metas	Debilitamiento de la transparencia y rendición de cuentas
<i>Normas, políticas y lineamientos en materia de PbR-SED generados e implementados de manera insuficiente</i>	3.1 Deficiente elaboración de normas, políticas y lineamientos en materia de PbR-SED 3.2 Insuficiente difusión e implementación de instrumentos normativos en las unidades administrativas	Ineficiencia en la gestión pública

## 2.3 Evolución del Problema

La problemática relacionada con con el programa presupuestal ha presentado una evolución limitada en los últimos ejercicios fiscales, caracterizada por esfuerzos aislados y avances parciales sin una consolidación institucional.

En una etapa inicial, las actividades de evaluación del desempeño se realizaban de manera no estructurada, principalmente a través del Órgano Interno de Control, sin la existencia de una unidad especializada ni de metodologías homogéneas. Estas acciones carecían de continuidad, cobertura integral y mecanismos formales de seguimiento, lo que impedía generar información estratégica para la toma de decisiones.

Posteriormente, se identificaron avances incipientes con la incorporación de herramientas como la Matriz de Indicadores para Resultados y el seguimiento básico de metas; sin embargo, estos esfuerzos no lograron consolidarse debido a la ausencia de normatividad específica, lineamientos técnicos y sistemas de monitoreo sistemático. Como resultado, persistieron inconsistencias en la medición de indicadores, limitada realización de evaluaciones del desempeño y una débil vinculación entre las etapas del ciclo presupuestario.

En el contexto actual, si bien existe un mayor reconocimiento institucional sobre la importancia del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, continúan presentándose deficiencias estructurales en su implementación, particularmente en el monitoreo de indicadores, la generación de evaluaciones, el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora y la integración de información para la toma de decisiones. La reciente creación de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño representa un avance significativo; no obstante, aún se encuentra en proceso de consolidación operativa, normativa y técnica.

De no fortalecerse estos procesos, la problemática podría agravarse, incrementando el riesgo de observaciones por parte de los órganos fiscalizadores, limitando la transparencia y reduciendo la capacidad institucional para demostrar resultados e impactos. En este sentido, la evolución del problema evidencia la necesidad de consolidar la UTED como instancia rectora del sistema, mediante la implementación de metodologías estandarizadas, el monitoreo sistemático de indicadores y el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada a resultados.

#### **2.4 Experiencias de atención.**

Las acciones orientadas a la evaluación del desempeño han sido implementadas de manera incipiente en ejercicios fiscales anteriores, principalmente a través del Órgano Interno de Control, el cual llevó a cabo actividades aisladas de revisión y evaluación de algunos programas presupuestarios.

Estas experiencias se han caracterizado por la aplicación de ejercicios de evaluación con alcances limitados, sin una cobertura integral de los programas, ni una periodicidad definida que permitiera dar continuidad a los procesos. Asimismo, no se contó con metodologías homologadas ni lineamientos específicos que regularan la evaluación del desempeño bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, se realizaron esfuerzos iniciales en la integración de Matrices de Indicadores para Resultados y el seguimiento básico de metas; sin embargo, estos procesos presentaron inconsistencias en la definición de indicadores, falta de alineación con los objetivos estratégicos y ausencia de mecanismos formales para el seguimiento de los resultados y la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora.

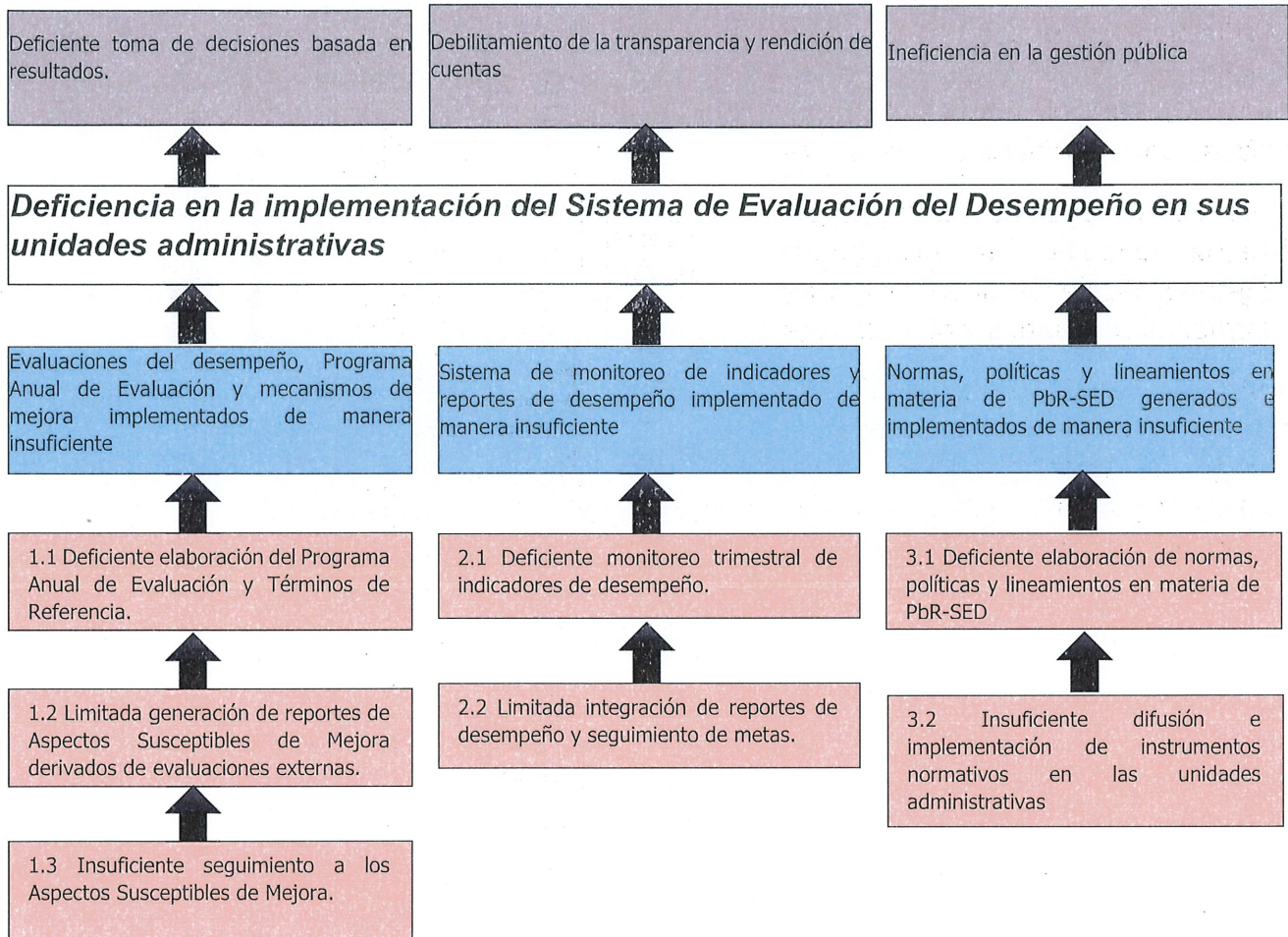
Entre las principales limitaciones identificadas en estas experiencias destacan la falta de una instancia especializada responsable de coordinar la evaluación, la limitada generación de información estratégica, la ausencia de un Programa Anual de Evaluación formalmente estructurado y la inexistencia de mecanismos de monitoreo sistemático de indicadores.

No obstante, estas acciones permitieron sentar las bases para reconocer la importancia de fortalecer la evaluación del desempeño en el municipio, evidenciando la necesidad de transitar hacia un modelo institucional más robusto, estructurado y alineado a la normatividad vigente.

En este contexto, la creación de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño representa una respuesta institucional a las áreas de oportunidad identificadas, al establecer una instancia encargada de coordinar, normar y consolidar los procesos de evaluación, monitoreo y mejora continua, contribuyendo así al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y a la mejora en la calidad del gasto público.

## 2.5 Árbol de Problemas

### 1.6.2.3 Deficiente evaluación del impacto de las acciones implementadas y sin detectar áreas de mejora.



E  
F  
E  
C  
T  
O  
S

PROBLEM.  
CENTRAL

C  
A  
U  
S  
A  
S

### 3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

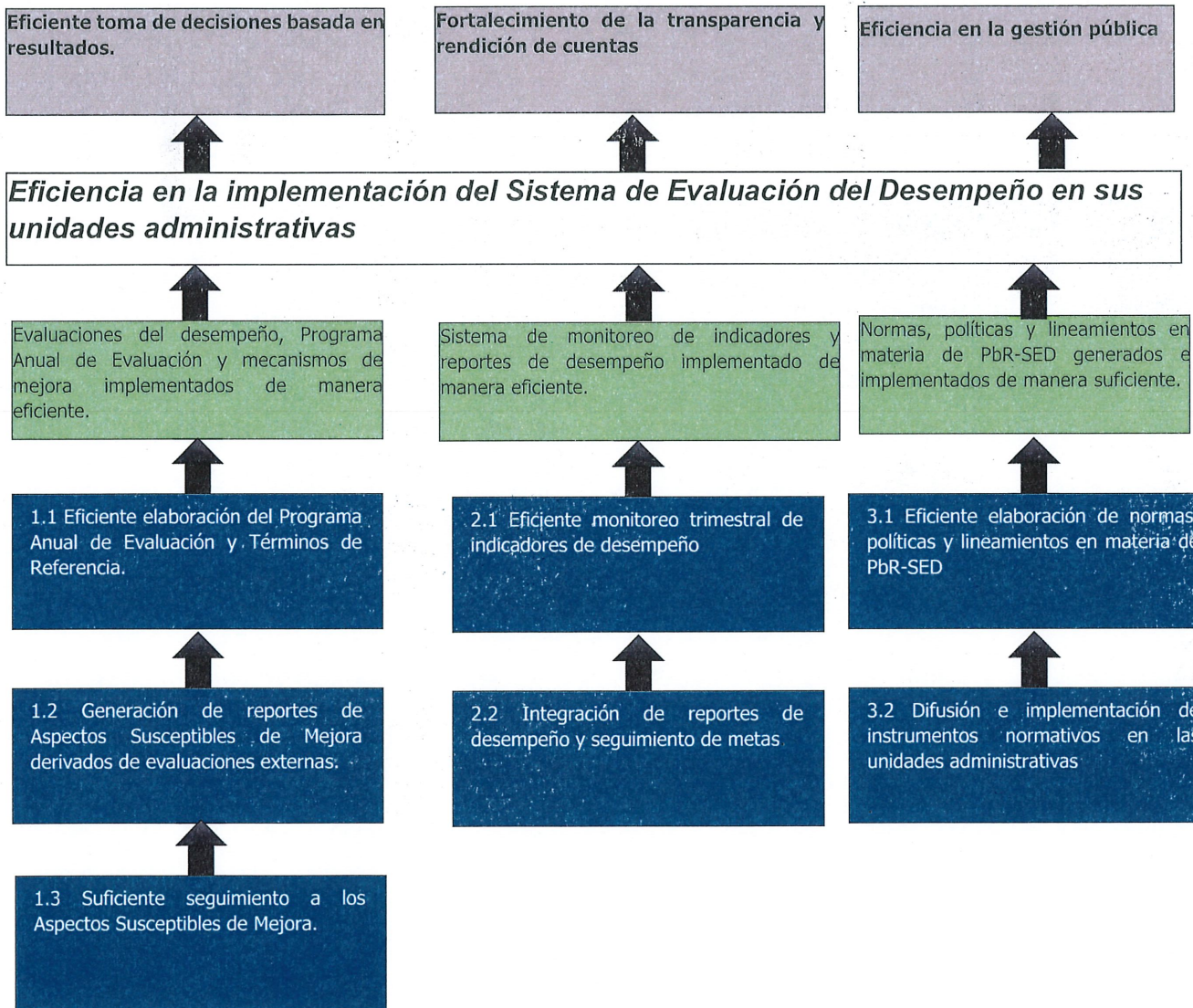
#### 3.1 Árbol de Objetivos

**1.6.2.3 Evaluación del impacto de las acciones implementadas y detectar áreas de mejora.**

E  
F  
E  
C  
T  
I  
V  
O  
S

PROBLEMA  
CENTRAL

C  
A  
U  
S  
A  
S



### 3.2 Objetivo General y Específicos.

#### Objetivo General

Fortalecer la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en las unidades administrativas del municipio de Tula de Allende, mediante la consolidación de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, el monitoreo de indicadores, la ejecución de evaluaciones y la generación de normatividad en PbR-SED, para mejorar la eficiencia del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas.

#### Objetivos Específicos

- Implementar procesos de evaluación del desempeño y mecanismos de mejora, mediante la elaboración del Programa Anual de Evaluación, la generación de Aspectos Susceptibles de Mejora y su seguimiento, para fortalecer el cumplimiento de metas institucionales.
- Fortalecer el monitoreo de indicadores y la generación de reportes de desempeño, a través del seguimiento sistemático de metas, con el fin de mejorar la toma de decisiones basada en resultados.
- Desarrollar e implementar normas, políticas y lineamientos en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, para consolidar la institucionalización del enfoque PbR-SED en las unidades administrativas.

### 3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

<i>Alineación Municipal</i>	<i>Alineación Estatal</i>	<i>ODS</i>
<p><i>Acuerdo 1 Gobierno Cercano</i></p> <p><i>1.6 Implementar una planeación estratégica integral que optimice los recursos y promoviendo acciones que beneficien a los tulenses en términos de bienestar social, económico y ambiental.</i></p> <p><i>1.6.2 Realizar revisiones anuales de los planes y programas del municipio para ajustar las metas, acciones y proyectos según los avances, cambios en las necesidades de la población o nuevas prioridades del gobierno.</i></p> <p><i>1.6.2.3 Evaluar el impacto de las acciones implementadas y detectar áreas de mejo</i></p>	<p>Eje 1 Estado Planificado, Ordenado y Democrático.</p> <p>Objetivo 1.1 Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado.</p> <p>Estrategia 1.1.3 Mejorar el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo a través de mecanismos innovadores para el seguimiento, análisis y mejora de las políticas públicas, coadyuvando a una eficiente y transparente toma de decisiones en las dependencias y entidades paraestatales.</p> <p>Línea de acción 1.1.3.1 Impulsar la evaluación de programas y política públicas con criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia e impacto optimizando el diseño e implementación, para la óptima atención de las prioridades sociales.</p>	<p>Objetivo 1: Fin de la pobreza.</p>

## 4. COBERTURA Y POBLACIÓN

### 4.1 Identificación y caracterización de la Población atendida en el ejercicio

La población atendida en el ejercicio fiscal anterior estuvo conformada por aproximadamente 36 unidades administrativas en la administración pública, las cuales representan las áreas responsables de la ejecución de programas presupuestarios. Estas unidades, de carácter institucional y con funciones operativas, administrativas y sustantivas, recibieron atención limitada y no sistemática en materia de evaluación del desempeño, principalmente a través de acciones aisladas realizadas por el Órgano Interno de Control. Asimismo, presentan niveles heterogéneos en el conocimiento y aplicación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que se reflejó en inconsistencias en la medición de indicadores, debilidades en el seguimiento de metas y una limitada generación de información para la toma de decisiones, evidenciando la necesidad de fortalecer sus capacidades técnicas e institucionales

### 4.2 Identificación y caracterización de la Población potencial

La población potencial del programa está conformada por un total de 48 unidades administrativas, las cuales representan el universo de áreas responsables de la ejecución de programas presupuestarios y, por tanto, susceptibles de implementar el enfoque de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Esta población se caracteriza por ser de tipo institucional, integrada por unidades con funciones operativas, administrativas y sustantivas, que requieren fortalecer sus capacidades técnicas en materia de monitoreo de indicadores, evaluación del desempeño, seguimiento de metas y aplicación de normatividad PbR-SED. Asimismo, presentan diferentes niveles de avance en la implementación de estos instrumentos, lo que las posiciona como la población total que demanda intervención para mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública municipal.

### 4.3 Identificación y caracterización de la Población objetivo

La población objetivo del programa está conformada por 48 unidades administrativas, las cuales coinciden con la población potencial, al ser todas las áreas responsables de la ejecución de programas presupuestarios y susceptibles de implementar el enfoque de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Esta población se caracteriza por requerir fortalecimiento en sus capacidades técnicas para la evaluación del desempeño, el monitoreo de indicadores, la generación de información estratégica y la aplicación de normatividad en materia de PbR-SED.

**Población Objetivo**

**Población Potencial**

**Población atendida el ejercicio anterior**

La población objetivo se cuantifica en 48 unidades administrativas.

La población potencial se cuantifica en 48 unidades administrativas

36 unidades administrativas

## 5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

### 5.1 Tipo de intervención

El programa corresponde a una intervención de fortalecimiento institucional, orientada a mejorar las capacidades técnicas y operativas de las unidades administrativas en materia de evaluación del desempeño, bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

La intervención se basa en la implementación de un conjunto de acciones articuladas que incluyen la elaboración y ejecución del Programa Anual de Evaluación, la realización de evaluaciones del desempeño, el monitoreo sistemático de indicadores, la generación de reportes de desempeño, el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, así como el diseño, difusión e implementación de normas, políticas y lineamientos en materia de PbR-SED.

Su operación se desarrolla de manera transversal en las 48 unidades administrativas, mediante un esquema de coordinación institucional encabezado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, (UTED) la cual funge como instancia rectora en la definición de metodologías, lineamientos y procesos de evaluación.

La intervención se ejecuta de forma continua durante el ejercicio fiscal, estructurada en etapas que comprenden la planeación (definición del PAE y metodologías), la ejecución (evaluaciones y monitoreo), el seguimiento (ASM) y la retroalimentación (generación de información para la toma de decisiones), lo que permite consolidar un ciclo integral de mejora continua en la gestión pública.

En este sentido, el programa no implica la entrega de bienes o apoyos directos a la población, sino la provisión de servicios técnicos especializados dirigidos a las unidades administrativas, con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional, mejorar la calidad del gasto público y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la administración.

## 5.2 Actividades y etapas de implementación

La intervención del programa se implementa mediante un conjunto de acciones estratégicas y operativas orientadas a fortalecer la evaluación del desempeño en las unidades administrativas, estructuradas en etapas que corresponden al ciclo del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

- **En una primera etapa**, correspondiente a la planeación, se lleva a cabo la elaboración del Programa Anual de Evaluación y los Términos de Referencia, así como el diseño de normas, políticas y lineamientos en materia de PbR-SED, con el propósito de establecer el marco metodológico y normativo que regirá los procesos de evaluación.
- **En la segunda etapa**, de ejecución, se desarrollan las evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios, la generación de reportes de Aspectos Susceptibles de Mejora y el monitoreo trimestral de indicadores, permitiendo identificar avances, desviaciones y áreas de oportunidad en el cumplimiento de metas.
- **Etapas de seguimiento**, se da continuidad a los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la verificación de su atención por parte de las unidades administrativas, así como la integración de reportes de desempeño y seguimiento de metas, fortaleciendo la retroalimentación institucional.
- **Etapas de retroalimentación y mejora continua**, se difunden e implementan los instrumentos normativos, se generan reportes estratégicos y se promueve el uso de la información para la toma de decisiones, contribuyendo a mejorar la eficiencia del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estas actividades se desarrollan de manera transversal en las 48 unidades administrativas, bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, garantizando la articulación entre las etapas del ciclo presupuestario y la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

### 5.3 Actores involucrados

<i>Beneficiarios</i>	<i>Opositores</i>	<i>Ejecutores</i>	<i>Indiferentes</i>
Unidades administrativas	Unidades administrativas que no cumplen	Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	Los que no tienen que ver con la administración pública.

### 5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios.

Dado que el programa tiene un enfoque de fortalecimiento institucional, los beneficiarios corresponden a las unidades administrativas del municipio de Tula de Allende, por lo que no se aplica un proceso de selección basado en criterios socioeconómicos, sino en criterios organizacionales y funcionales.

La selección de beneficiarios se realiza de manera universal y directa, considerando como población objetivo a la totalidad de las 48 unidades administrativas, en virtud de que todas son responsables de la ejecución de programas presupuestarios y, por tanto, requieren implementar el enfoque de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

## 6. PRESUPUESTO E IMPACTO FINANCIERO

### 6.1 Estimación de costos de operación e inversión.

<i>COG</i>	<i>Concepto</i>	<i>Aprobado</i>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$299,912.90
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$8,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$422,500.00
	<b>Total</b>	<b>\$730,712.90</b>

Atentamente,

M.R.H. Daniela Lopez Hernandez  
 Directora de Planeación

